



SC-CER657167

1.120-2.46

REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO

ACTA No. 04

FECHA: Santiago de Cali, 7 de Marzo de 2019
HORA DE INICIO: 9:30 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN: 12:00 p.m.
LUGAR: Gobernación del Valle del Cauca, Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas - Sala de Juntas Despacho – 3er Piso.

ASISTENTES:

MARIA VICTORIA MACHADO ANAYA - Directora del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
GLORIA NANCY LOPEZ BARCO - Subdirectora de Tesorería (E)
MARTHA ISABEL RAMIREZ SALAMANCA – Gerente UAE de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria- Subdirectora de Contaduría (E)
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON - Subdirector de Presupuesto y Finanzas Publicas
CARLOS ALBERTO MELO MORA - Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión

Invitados

LUCERO COLLAZOS JIMENEZ - Líder de Programa (E)
NEY HERNANDO MUÑOZ - Profesional Especializado-Centro de Competencias
FREDY FIGUEROA BURBANO-Profesional Especializado Subdirección de Tesorería
CONSTANZA CASTAÑEDA ALVAREZ-Líder de Programa Subdirección de Tesorería
MARIA FERNANDA LENIS CRIOLLO-Profesional Contratista Subdirección de Tesorería
CONSTANZA JIMENEZ-Profesional Universitario-Subdirección de Contaduría
BIVIANA MARTINEZ USCATEGUI-Profesional Universitario Subdirección de Contaduría
CARLOS ALBERTO GARCIA-Profesional Contratista Subdirección de Presupuesto y Finanzas Publicas
ADRIANA ESCOBAR-Profesional Contratista-Ley 550 Acuerdos de Reestructuración de Pasivos



SC-CER657167

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG
4. Planes de Mejoramiento
5. Temas varios (Cierre vigencia fiscal 2018)

1. Verificación del Quorum

El doctor Carlos Alberto Melo Mora Subdirector Técnico del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas hace llamado de asistencia, para verificar la presencia de los subdirectores (as) de Tesorería, Contaduría, UAE de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, así mismo, de los funcionarios (as) invitados para tratar temas relacionados en el orden del día del Comité Técnico.

2. Lectura y Aprobación del orden del día.

El doctor Carlos Alberto Melo Mora Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión y Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas Encargado, del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, procede a dar lectura del orden del día y el Comité Técnico procede a su aprobación.

DESARROLLO:

3. MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG

1. Presentación Plan Anticorrupción y atención Ciudadana 2019.
2. Compromisos documentos variables Ranking MIPG SIG a 31 de diciembre de 2018.
3. Informe de Auditoria Interna al SGC 15 de febrero de 2019.
4. Informe avance programación Encuesta Satisfacción al Cliente 2019.
5. Socialización herramienta formato para formular riesgos por procesos 2019.
6. Propuesta Encuesta Clima Laboral – Proceso M7-P8 Gestión de Recurso Humano.
7. Proyecto calidad 2019.

Handwritten signature



Desarrollo de actividades

1. Presentación Plan Anticorrupción y Atención Ciudadana 2019.

El doctor Oscar Atilio Ordoñez, jefe de la Oficina de Transparencia para la Gestión Pública, realizó la presentación del Plan Anticorrupción y Atención Ciudadana vigencia 2019 de la Gobernación del Valle del Cauca al Comité Técnico del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas el cual contempla los siguientes temas:

MARCO LEGAL

REGLAMENTACION	OBJETO	REGLAMENTACION	OBJETO
Ley 1757 de 2015	de Participación Ciudadana	Ley 1341 de 2009	Esta norma define principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-
Ley 1755 de 2015	Derechos de Petición	Ley 489 de 1998	Organización y funcionamiento de la Administración Pública
Ley 1712 de 2014	De acceso a la información	Ley 190 de 1995	Para preservar la moralidad en la Administración Pública y erradicar la corrupción administrativa
Decreto 103 de 2015	Reglamentación parcial de la Ley 1712 de 2014		
Ley 1581 de 2012	De Protección de Datos		
Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción		
CONPES 167 de 2013			
Decreto 2641 de 2012	Reglamentación de los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011		
Decreto Ley 019 de 2012	Antitrámites		
Ley 1437 de 2011	Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo		
Ley 962 de 2005	Antitrámites		

Contenidos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019

- Introducción
- Objetivos y alcance
- Política de administración de Riesgo de Corrupción
- Racionalización de Tramites
- Rendición de Cuentas
- Atención al ciudadano
- Transparencia y acceso a la información

Handwritten signatures and the number 3.



SC-CER657167

- Anexos

- ✓ Introducción



Acciones Adicionales:

- Estrategia de Participación ciudadana
- Código de Integridad
- Observatorio de Transparencia

- ✓ Objetivo

Diseñar e implementar las estrategias de prevención y lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, para la vigencia 2019, que permitan garantizar y fomentar los valores de transparencia, cultura de la legalidad y participación, para lograr los fines esenciales del Estado.

- ✓ Alcance

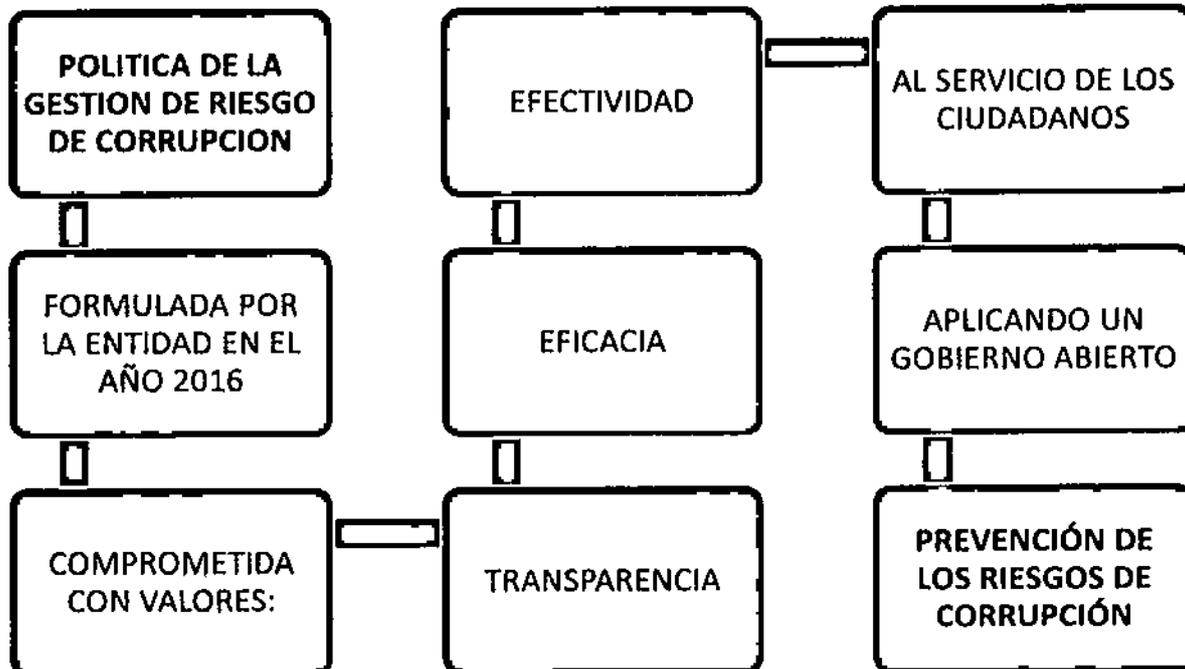
Las medidas, acciones y mecanismos contenidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, deberán ser cumplidos por todos los servidores públicos de



SC-CER657167

las dependencias de la entidad conforme a su responsabilidad contenida en el Manual de Funciones y en el Modelo de Operación por Proceso.

✓ Políticas de administración de riesgos



✓ Racionalización de tramites

- Objetivo:

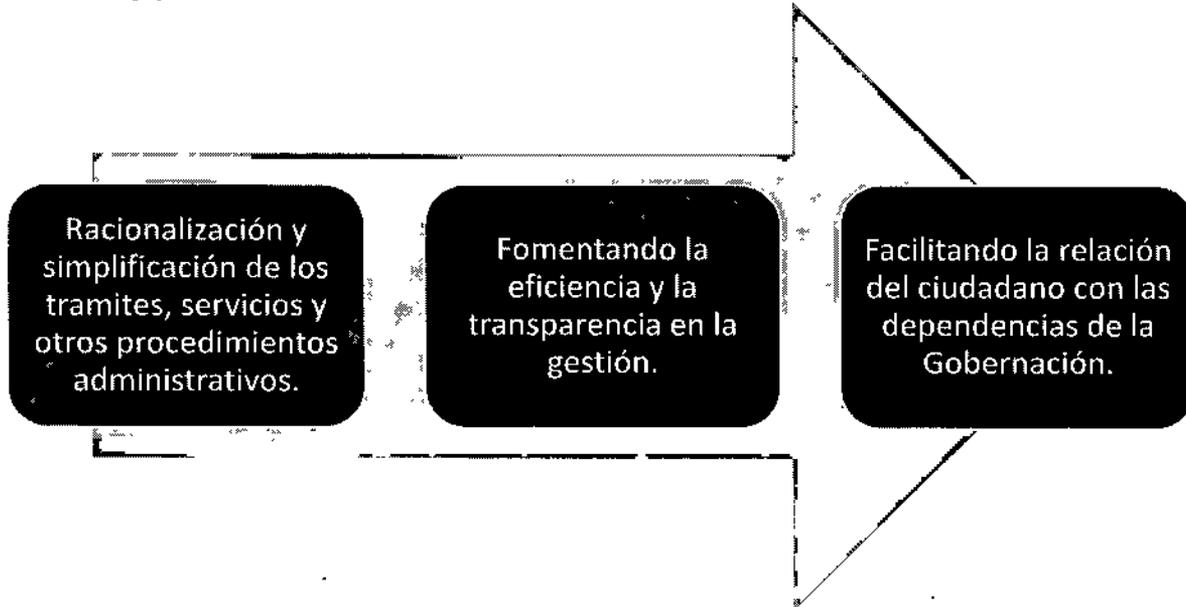
Facilitar al ciudadano el acceso a los trámites, servicios y otros procedimientos administrativos (OPAS) por medio de acciones normativas, administrativas o tecnológicas con el fin de simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar

Handwritten marks: A signature, the number '17', and a checkmark.



SC-CER657167

trámites y procedimientos administrativos.



- Estrategia de Racionalización de Trámites:

Solicitud de Registro de pago de impuesto sobre vehículos automotores	Tecnológica	Subsecretaría de Tesorería
Impuesto sobre vehículos automotores	Tecnológica	Unidad de Rentas
Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido	Tecnológica y Administrativa	Unidad de Rentas
Certificación de la personería jurídica y representación legal de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	Tecnológica	Rea de Personería Jurídica

Propósito de disminuir tiempos y costos en la prestación de estos trámites, facilitando su acceso a la ciudadanía y partes interesadas.

Handwritten initials



SC-CER657167

- Logros:

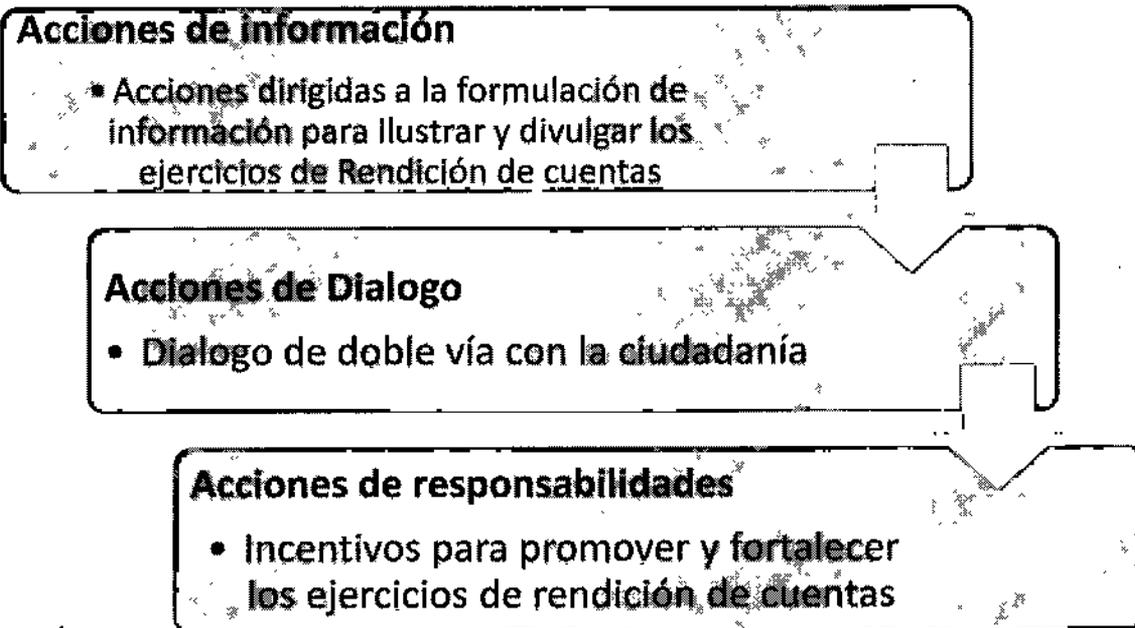
El acceso a trámites

- Implementación de pagos en línea.
- Creación de un botón de información de trámites y servicios en el portal.
- Oferta de tramites parcialmente en línea.
- Extensión en horarios de atención.
- Expedición de Certificados en línea.
- Portafolio de Servicios.

- ✓ Rendición de cuentas

Objetivo:

Fomentar el diálogo y la retroalimentación de la gestión de la Gobernación del Valle del Cauca con los ciudadanos para lograr la adopción de los principios de buen Gobierno.



- Logros

Ejercicios realizados en el año 2018

- Audiencia pública.
- Audiencia pública dirigida a niños y jóvenes.
- Conversatorio "El Valle está en Voz."

Handwritten signatures and marks:
 W
 M
 7
 J



SC-CER657167

- Las ferias de Transparencia.
- Espacios pedagógicos.

✓ Atención al Ciudadano

OBJETIVO:

Promover y coordinar acciones administrativas para garantizar el acceso a la información, trámites y servicios, que ofrece la Gobernación del Valle del Cauca, mejorando la satisfacción de los ciudadanos

Secretaría General como dependencia transversal a toda la administración departamental

Como líder del proceso M4-P1, Orientación y Atención al Ciudadano, y con base en el modelo de gestión pública efectiva establecido en el Conpes 3785, ha coordinado el componente número 4, Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.



• Logros

- Identificar 73 trámites, 8 servicios y 33 procedimientos administrativos que conforman la oferta institucional de la Gobernación, a fin de priorizar aquellos que requieren ser intervenidos para garantizar la efectividad institucional y la satisfacción del ciudadano.
- Caracterizar 1.680 ciudadanos y grupos de interés, a fin de lograr un mejor diseño e implementación de los trámites, servicios y procedimientos administrativos de acuerdo con las necesidades de la ciudadanía.



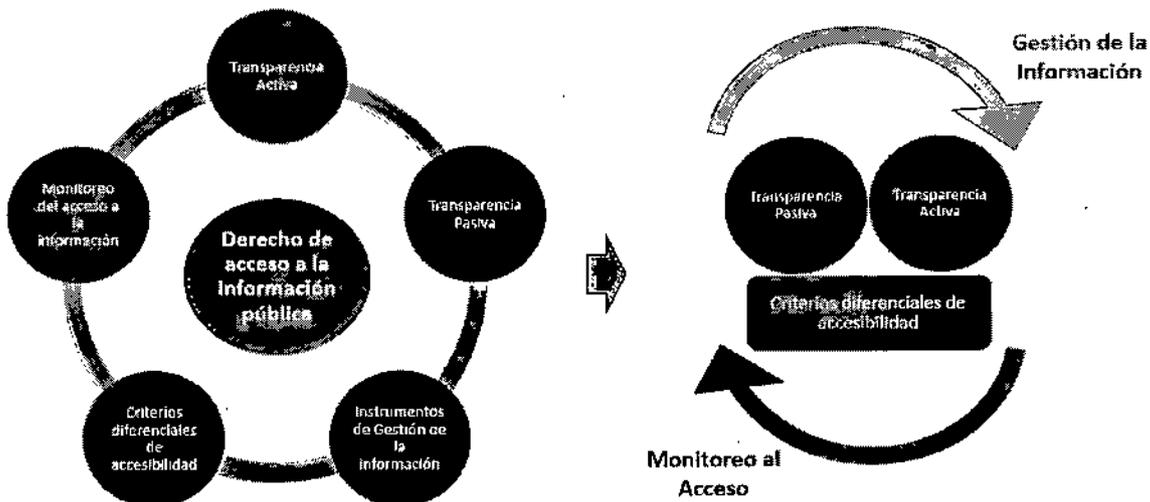
SC-CER657167

- Realizar 10 grupos focales con el recurso humano de la Gobernación Del Valle responsable de la atención directa al ciudadano, a fin de identificar acciones puntuales de mejora y necesidades internas de cualificación.
- Medir el nivel de satisfacción de 4.567 ciudadanos y grupos de interés, a fin de evaluar el nivel de cumplimiento de sus expectativas frente al servicio prestado y establecer controles sobre las debilidades percibidas.
- Adecuar y acondicionar 3 Centros de Orientación y Atención al Ciudadano en las oficinas territoriales de la Gobernación ubicadas en los municipios Buenaventura, Cartago y Tuluá, a fin de incrementar la cobertura y calidad de los trámites, servicios y procedimientos administrativos ofrecidos por la Entidad y fomentar la transparencia en la gestión pública.
- Implementar un (1) Centro de Relevó en el Centro de Orientación y Atención al Ciudadano de la Gobernación, a fin de facilitar la comunicación entre ciudadanos con discapacidad auditiva y la administración central.
- Se ha realizado la promoción y socialización de la guía de lenguaje claro entre servidores públicos y contratistas, a fin de manejar una comunicación asertiva con los ciudadanos y grupos de interés.

✓ Transparencia y acceso a la información

Objetivo:

Garantizar a los ciudadanos y partes interesadas el acceso a la información pública.



• Logros

- Actualización de los instrumentos de gestión de la información pública.
- Nueva Página Web para la Gobernación del Valle del cauca, que facilita su visualización y navegación.

Handwritten signatures and initials: *PM*, *for*, and a signature.



SC-CER657167

- Continuidad de la mesa departamental de transparencia IGA y atención al Ciudadano.
- Avance en implementación de Ley 1712 de 2014.
- Calificado al 100% de cumplimiento según última evaluación de ITA.

La Doctora Lucero Collazos Jiménez, inicia la presentación para socialización, seguimiento a los compromisos y aprobación de la documentación de los temas SIG MIPG, así:

- 1- Compromisos documentos variables Ranking MIPG SIG a 31 de diciembre de 2018.

El compromiso se cumplió el día miércoles 27 de febrero de 2019, cumpliendo las tareas de los compromisos de las variables a medir en el Ranking MIPG SIG de 2108 con los documentos aprobados a 31 de diciembre de 2018 y que son los siguientes:

- Indicadores
- Plan de Acción MIPG SIG
- Plan de Acción de Objetivos de Calidad
- Planes de Mejoramiento.

2. Informe de Auditoría Interna al SGC 15 de febrero de 2019.

Se socializaron las Circulares 393104 de 19 de febrero y 393584 de 21 de febrero de 2019, remitidas por la Oficina de Control Interno sobre la presentación del Plan de Mejoramiento por Procesos resultantes de la Auditoría Interna de calidad 2019, correspondientes a esta dependencia. Se cumple compromiso mediante Oficio 394783 de 27 de febrero de 2019.

- 3: Informe avance programación Encuesta Satisfacción al Cliente 2019.

Mediante Circular 395603 de 4 de marzo de 2019 de este despacho, se envía a los Subdirectores (as), Grupo de trabajo proceso de Gestión de Centro de Competencias, Equipo de Mejora Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas y UAE de Impuestos, rentas y Gestión tributaria la documentación de la Encuesta realizada en noviembre de 2018, que tiene como objetivo conocer la opinión de los usuarios internos y externos de los productos y servicios de esta dependencia.



SC-CER657167

A partir de esta información realizar en la Mesa de Trabajo de Coordinación y seguimiento MIPG Y Planes de Mejoramiento de los jueves, las actividades de revisión de este formato, de la metodología de evaluación y las encuestas diligenciadas, para conformar un informe a este Comité.

4. Socialización herramienta formato para formular riesgos por procesos 2019.

Se socializa la capacitación realizada por la Secretaría General el día miércoles 6 de marzo de 2019 sobre la herramienta para Formular los riesgos de los procesos correspondientes al Departamento Administrativo de hacienda y Finanzas Públicas, en apoyo con la Oficina de Coordinación MIPG.

Se realizarán las capacitaciones en la Mesa de Trabajo de Coordinación y Seguimiento MIPG para cumplir con el compromiso de entregar los Mapas de Riesgos por procesos el día 10 de abril de 2019 a la Oficina de Coordinación MIPG.

Cada Líder de proceso deberá dar lectura y aplicabilidad de la "Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas" de la Función Pública de octubre de 2018, la cual tiene un enfoque fundamental en el tema de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. Oficialmente se socializó la guía a cada uno de los líderes de proceso y sus líderes de carrera administrativa y posteriormente el 6 de marzo de 2019, la Secretaría General realizará la capacitación del formato de riesgos, dando aplicabilidad a la guía. Se recomienda atender todas las instrucciones, tareas, compromisos con diligencia y cumplimiento desde la Coordinación del SIG MIPG para avanzar en este proceso.

5. Propuesta Encuesta Clima Laboral – Proceso M7-P8 Gestión de Recurso Humano.

Se socializó la Encuesta del Clima Laboral al Equipo de mejora continua para revisión, análisis y aprobación del formato, posteriormente se socializa ante el Comité Técnico para aprobación definitiva y aplicación en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. La Encuesta quedó aprobada por unanimidad por parte de los integrantes del presente Comité Técnico.

6. Proyecto calidad 2019.

Se socializa el proyecto de inversión denominado "Mantenimiento y Mejora del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca" por valor de \$326.648.465, el cual tiene las siguientes actividades a desarrollar, así:



SC-CER657167

- Actividad 1

Ejecutar los apoyos, asesorías y acompañamientos propios del proceso, por valor de \$60.000.000

- Actividad 2

Desarrollar la sensibilización y capacitación en diferentes temas requeridos por la calidad y otras, por valor de \$35.000.000

- Actividad 3

Efectuar auditoria interna de calidad, por valor de \$20.000.000

- Actividad 4

Elaborar la sistematización de la información, por valor de \$12.000.000

- Actividad 5

Desarrollar el apoyo logístico de los eventos de la Feria de la Transparencia, Día del Cambio, eventos de trabajo en equipo y otros, por valor de \$33.000.000

- Actividad 6

Ejecutar el mantenimiento y sostenibilidad de la certificación, por valor de \$18.000.000

- Actividad 7

Efectuar y afianzar las competencias del recurso humano, a través de la gestión del conocimiento, por valor de \$148.648.465.

El Comité Técnico queda enterado y aprobaron su ejecución, con el fin de que asistan y se comprometan a cumplir con las convocatorias y tareas y/o compromisos dentro del proceso de ejecución del proyecto.

Cumplimiento de la actividad No.5

- Se adelantó el proceso de selección de los sitios donde se van a realizar las capacitaciones y reuniones que el Departamento requiere para los eventos que corresponden a este proyecto.

Handwritten initials



SC-CER657167

- Se realizó la tabulación de los funcionarios del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas relacionados con el tema de calidad para un total aproximado de 283 servidores públicos que se les va a obsequiar la camisa con el logo del otorgamiento de Icontec 2018.

La Doctora Lucero Collazos Jiménez, inicia la presentación para socialización y seguimiento a los temas de los diferentes Planes de mejoramiento con los Entes de Control, así:

4. PLANES DE MEJORAMIENTO

1. Se proyectó y elaboró oficio con radicado SADE No.392753 del 15 de febrero del 2019, mediante el cual se adjunta cronograma de seguimiento a los Planes de mejoramiento de la Auditoría Regular 2017 y, Visita Fiscal U.A.E de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria.

Avances mesa de trabajo, seguimiento a los Planes de mejoramiento Auditoría Regular 2017.

Hallazgo No. 1 enunciado así: "Se observó que de un presupuesto inicial \$1.537.259 millones se presentó una variación del 16,4% que corresponde a \$252.542 millones para un presupuesto definitivo de \$1.789.801 millones; denotando debilidades en la planeación de los recursos proyectados y del cumplimiento de los objetivos de los programas consignados en el plan de desarrollo institucional".

Avances:

Se realizó mesa de trabajo con profesionales de apoyo del Despacho y la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas Doris Rivera y María Victoria Romero para revisión del Hallazgo, mediante el cual quedaron los siguientes compromisos para seguimiento y control:

La Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas como actividad de seguimiento y control, tendrá en cuenta como Insumo el reporte mensual de ejecución presupuestal por Dependencia en el cual se evidencia el porcentaje de ejecución, con el fin de oficiar a las dependencias su estado por debajo de la media del presupuesto ejecutado.



SC-CER657167

Hallazgo No. 24 enunciado así: "Se evidenció en el balance con corte al 31/12/2017, en los rubros contables deudores 147079 "INDEMNIZACIONES" un saldo contable por valor de \$10.015.056.259, y en el rubro 147084 "RESPONSABILIDADES FISCALES", un saldo contable por valor de \$522.612.334, sin soportes que respalden dichas cifras, toda vez que según los auxiliares contables corresponden a cargue de información inicial y otros a saldos históricos."

Avances:

La cuenta contable 1470790000 Reclamaciones e indemnizaciones con saldo a 31 de diciembre de 2017, por valor de 10.015.056.259 corresponde a registros del cargue inicial realizado en el 2007, consecuencia del traslado de información del sistema financiero SIAF a SAP.

Al momento de realizar la depuración y saneamiento contable e implementación de Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno el valor de Hallazgo estaba en la cuenta contable 1470790000 Reclamaciones e Indemnizaciones, para efectos de convergencia y siguiendo lo establecido en el marco esta se debió homologar a la cuenta contable 1384210001 Reclamaciones e Indemnizaciones; para el mes de noviembre de 2018 la cuenta quedó con valor \$0, como se muestra en los anexos.

Para el mes de noviembre de 2018 la cuenta quedó con valor \$0, como se muestra en los anexos, por lo anterior no se dejan compromisos en la mesa de trabajo.

Hallazgo No. 26 enunciado así: "La administración central del Departamento del Valle del Cauca, reportó en la plataforma CHIP, a la CGR, recursos del impuesto de registro afectado con el descuento del 10% que indica el núm. 9 art. 2º ley 549/99, con destino al FONPET, cuando la metodología oficial del cálculo de los ICLD de la CGR, establece que dichos recursos deben reportarse por la totalidad de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación de cada renta, toda vez que ellos efectúan este descuento a la totalidad de los ICLD reportados."

Avances:

Se realizó mesa de trabajo el 5 de marzo del presente año mediante el cual se informa por parte de la Subdirección de Presupuesto y F.P que mediante correo electrónico se remitió evidencia que apunta a las actividades suscritas en el plan de mejoramiento; el cual indica información reportada en el Sistema Financiero –SAP, y coincide con lo reportado en la Plataforma CHIP correspondiente a la vigencia fiscal 2018.



SC-CER657167

En consecuencia, se efectuó con corte al 20 de febrero del presente año y, se realizaron las revisiones respectivas con el equipo de rendición, con el fin, de realizar los ajustes y correcciones que se presentase; lo anterior da cumplimiento a la metodología oficial del cálculo de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD.

Compromisos y/o tareas.

La Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas y el Centro de Competencia como actividad de seguimiento y control, para efectos de validez documental, entregará el informe enviado por correo electrónico, con sus respectivas firmas y en archivo PDF.

Hallazgo No.28 "no pago oportuno de sentencias judiciales" Vigencias anteriores Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Avances:

Se proyectó y elaboró acta No.003 del 28 de febrero de 2019, reunión ordinaria con asunto Seguimiento al Plan de mejoramiento del hallazgo No.28, mediante el cual quedaron los siguientes compromisos así por parte del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas:

Se remitió oficio SADE 394027 del 22 de febrero de 2019 con asunto Análisis y estudio del proyecto de procedimiento de pagos de Sentencias Judiciales al Departamento Administrativo de Jurídica, con el fin de que se revise y ajuste el procedimiento en mención.

Compromisos:

El equipo de abogados del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, explicarán posturas frente al procedimiento "Pago de Sentencias Judiciales" a la Directora del Departamento, con el fin de tomar una decisión administrativa frente al caso.

Posturas:

- Pago parcial y/o total de las sentencias judiciales:

Avances: En el Comité de conciliación se aprobó el pago parcial de las obligaciones, en razón que la orden judicial otorgaba derechos individuales, por tanto en el acto administrativo es importante especificar el proceso de pago.



SC-CER657167

- Postura institucional de Hacienda, frente a la necesidad de solicitar la sucesión en pagos de menor cuantía.

Avances: Se concluye en el Comité de conciliación, que se solicitará un edicto en periódico de amplia circulación en donde se informen los hijos del fallecido y personas con derecho a la sucesión.

La Doctora Lucero Collazos recomienda que cada uno de los líderes que tengan la competencia de llevar a cabo el cumplimiento de las actividades de las acciones correctivas de cada uno de los Planes de mejoramiento, deben de prestar atención a las fechas de cumplimiento de cada uno e ir reportando los avances de cada compromiso. Adicionalmente asistir a las convocatorias para su seguimiento.

La Doctora Lucero Collazos, socializa y resalta la importancia de asistir en especial a la Dra María Victoria Machado y a cada uno de los Subdirectores de Hacienda, para que el día 13 de marzo de 2019 es la mesa de trabajo para el hallazgo No 27 con la Contraloría Departamental "Sanción Moratoria", con el fin de revisar, actualizar e implementar los procedimientos por concepto de trámite de cesantías, para darles aplicabilidad.

5. TEMAS VARIOS (CIERRE VIGENCIA FISCAL 2018)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL GIRADAS POR PARTICIPACION EN LOS INGRESOS CORRIENTES DEL DEPARTAMENTO (ACPM)

La Dra María Victoria Machado socializa que para el tema del ACPM se debe de tener claro cuánto se sacó de ACPM y explica que cuando este va en el gasto se debería tener una fuente única que se llamara recursos liberados, ya que existe una problemática en cuanto porque ACPM se va a pagar con salud, eso es un problema a la hora de mirar las destinaciones y cuando la plata va a la fiducia, ya es una sola fuente; cuando se mete el dinero de la ejecución en el gasto, se podría confundir esta destinación. Lo que dice la nación es que usted una vez saca los fondos y los manda a la fiducia se vuelven libres, y prueba de ello es que el SGP se maneja por Hacienda, porque ya eso deja de ser recursos nuestros.

El Dr Rubén Alonso Arteaga Ortégón Subdirector de Presupuesto argumenta que se está llevando el gasto uno a uno, y expone que si se le manda toda la plata a través del ingreso, no se convierte en fiducia; pero si se envía todo el dinero a través del gasto, se convierte en libre; allí sale las disyuntiva ya que la Dra María Victoria Machado indica que no lo podemos gastar todo libre, ya que dejamos unos recursos del balance 6000 mil millones de ACPM que son de la liberación.

em



SC-CER657167

El Dr Carlos Alberto García profesional contratista de la Subdirección de Presupuesto comenta que va en contra vía de lo que es el fondo, el fondo se nutre de esa manera, todo lo del acuerdo no es un fondo; un fondo es coger el valor y se lo mando por el gasto y desde allá me lo van sacando contablemente, las obligaciones ciertas no son un fondo, si tienen una fuente de financiación y fue una renta orientada exclusiva para ello; aclara la Dra María Victoria Machado que cuando se reorienta la renta se pierde su fuente matriz y se vuelve recurso de libre; e igual a fiducia, para que usted cubra sus pasivos, yo necesito el control que le hago a la fiducia, como quedó el balance del tesoro; así como quedó en el fondo de reservas por cada fuente de financiación.

Handwritten signature of María Victoria Anaya Machado

MARIA VICTORIA ANAYA MACHADO
Directora del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Handwritten signature of Gloria Nancy Lopez Barco

GLORIA NANCY LOPEZ BARCO
Subdirectora de Tesorería (E)

Handwritten signature of Martha Isabel Ramirez Salamanca

MARTHA ISABEL RAMIREZ SALAMANCA
Gerente NAE de Impuestos, Rentas y
Gestión Tributaria
Subdirectora de Contaduría (E)

Handwritten signature of Ruben Alonso Arteaga Ortegón

RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGÓN
Subdirector de Presupuesto
y Finanzas Públicas

Handwritten signature of Ney Hernando Muñoz

NEY HERNANDO MUÑOZ
Profesional Especializado
Centro de Competencias

Handwritten signature of Lucero Collazos Jimenez

LUCERO COLLAZOS JIMENEZ
Líder de Programa (E)

Handwritten signature of Carlos Alberto Melo Mora

CARLOS ALBERTO MELO MORA
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
Dirección Administrativa de Hacienda
y Finanzas Públicas